



COMUNICADO COLEGIO DE KINESIOLOGOS DE CHILE

El Directorio Nacional y los Directorios Regionales del Colegio de Kinesiólogos de Chile en el marco general de la pandemia mundial de COVID 19, comprometidos con la salud de la población apoyamos las medidas implementadas por las autoridades sanitarias, sin embargo, específicamente en referencia al contexto nacional actual, declaran lo siguiente:

1. Mantenemos nuestro compromiso irrestricto con la atención y cuidados kinesiológicos de la salud de todas las personas que habitan nuestro país, sin distinción de ningún tipo.
2. Exigimos a las autoridades sanitarias la entrega de toda la implementación requerida para proteger la salud y la integridad de los cientos de kinesiólogos y kinesiólogas que trabajan día a día en los centros asistenciales existentes a lo largo del territorio nacional, así como una adecuada capacitación en su uso, reconociendo así el importante rol que juegan en la primera línea del manejo de esta pandemia.
3. Solicitamos que se garantice que los cargos para kinesiólogos y kinesiólogas generados a propósito de la pandemia de COVID 19 cuenten con contrato formal y con las debidas garantías laborales de previsión y seguridad social.
4. Rechazamos categóricamente la posibilidad de que se contraten a estudiantes de Kinesiología para prestar atención clínica kinesiológica a las personas que concurren a centros asistenciales en cualquier lugar del país. Existe una gran cantidad de kinesiólogos y kinesiólogas titulados en universidades reconocidas por el Estado disponibles para ser contratados y que cuentan con las competencias profesionales requeridas para entregar una atención clínica segura y de calidad a todas las personas que lo requieran.
5. Exigimos la incorporación inmediata de la Kinesiología en el proyecto de tele-rehabilitación propuesto por Fonasa para atender a las necesidades de las personas en el contexto de las medidas de distanciamiento social vigentes en la actualidad. Resulta incomprensible que la atención kinesiológica no haya sido contemplada en esta iniciativa considerando que, además de la necesidad de atención de miles de personas, existen la evidencia científica y las tecnologías que sustentan esta labor.

Santiago. 31 de Marzo 2020